BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266320000313
Fecha: 23-01-2026
20266320000313

MEMORANDO

063

PARA: RICHARD JOSE ROJAS ZAMBRANO
CONTRATISTA FONDO DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

DE: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL TEUSAQUILLO

ASUNTO: Designación Apoyo a la supervisión de los contratos 575, 576, 579 y 580 de 2025.

Cto. No.	CONTRATISTA	OBJETO
575-2025	ITELCO TI SAS	Adquirir los computadores portátiles y proyector de video, para la implementación y funcionamiento del centro de experiencia tic en la localidad de Teusaquillo.
576-2025	DISCOMPUCOL SAS	Adquirir los computadores portátiles y proyector de video, para la implementación y funcionamiento del centro de experiencia tic en la localidad de Teusaquillo.
579-2025	COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA	Adquirir las licencias ofimáticas para los equipos que hacen parte del centro de experiencia tics móvil en la localidad de Teusaquillo
580-2025	Bases y soportes para tv limitada	Adquirir estación de carga retráctil para portátiles con estabilizador de energía estándar PROP C para la implementación y funcionamiento del centro de experiencia TIC en la localidad Teusaquillo.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir el apoyo a la supervisión del contrato anteriormente relacionado, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato que reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soporte de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP", siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: María de los Ángeles Ortiz Bermúdez. Auxiliar Administrativa 407-20 *mo*
Revisó: Diego Alexander González Matiz – Contratista Despacho